

III. OTRAS DISPOSICIONES**INSTITUTO GALLEGO DE LA VIVIENDA Y SUELO**

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2025 por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas para concurrir a los premios gallegos de arquitectura, rehabilitación y especial sostenibilidad 2025, previsto en la Resolución de 23 de abril de 2025 por la que se convocan los Premios de Arquitectura y Rehabilitación de la Comunidad Autónoma de Galicia 2025 (código de procedimiento VI490A).

El 30 de abril de 2025 se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* la Resolución de 23 de abril de 2025 por la que se convocan los Premios de Arquitectura y Rehabilitación de la Comunidad Autónoma de Galicia 2025 (código de procedimiento VI490A).

El punto 2 de la base reguladora tercera del anexo I de la Resolución de 23 de abril de 2025 establece que la presentación de candidaturas para concurrir a los premios gallegos de arquitectura, rehabilitación y especial de sostenibilidad 2025 se podrá realizar desde el séptimo día natural siguiente al de publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* y hasta el 30 de mayo de 2025.

Con la finalidad de promover la máxima participación en estos premios, procede ampliar el plazo inicialmente previsto para la presentación de candidaturas a los premios indicados.

De conformidad con todo lo anterior, en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 4 del Decreto 143/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo,

RESUELVO:

Ampliar el plazo de presentación de candidaturas para concurrir a los premios gallegos de arquitectura, rehabilitación y especial de sostenibilidad 2025, previsto en el punto 2 de la base reguladora tercera del anexo I de la Resolución de 23 de abril de 2025 por la que se convocan los Premios de Arquitectura y Rehabilitación de la Comunidad Autónoma de Galicia 2025, hasta el 13 de junio de 2025.

Esta resolución producirá efectos desde el día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2025

María Martínez Allegue
Presidenta del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo

